

Córdoba, 27 de abril de 2023

Estimados Presidentes y Estimadas Presidentas,

Por la presente, os convoco a la **III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Federación Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas – UNASORD - que se celebrará el **sábado 13 de mayo de 2023**, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria en la sede social, ubicada en la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba, Avda. del Corregidor, 6, local espalda, 14004 Córdoba con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y recuento de asistentes
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la II Asamblea General Ordinaria de la UNASORD del 14 de mayo de 2022
3. Presentación y aprobación, si procede, del Balance de Situación, cuenta de resultados, Memoria Económica e informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2022.
4. Debate y aprobación, si procede, de Presupuestos de ingresos y Gastos para el año 2023
5. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2022.
6. Informe de la Presidencia.
7. Presentación y aprobación, si procede, del Plan Operativo Anual.
8. Asuntos varios
9. Ratificación de la admisión por la Junta Directiva de Miembros Asociados (Artículo 18.9 Estatutos Sociales) de las siguientes Entidades:
 - Asociación de Personas Sordas de Marbella-San Pedro (Málaga)
 - Asociación Unión Provincial de Personas Sordas de Sevilla
 - Asociación de Personas Sordas de Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda - Cádiz)
 - Asociación Sociedad de Personas Sordas de Sevilla.
10. Ruegos y preguntas.

Se les convoca a la II **ASAMBLEA GENERAL EXTRARODINARIA** de la Federación Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas – UNASORD - que se celebrará el **sábado 13 de mayo de 2023**, a las 16.:30 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba, Avda. del Corregidor, 6, local espalda, 14004 Córdoba con el siguiente:

1. Bienvenida y recuento de asistentes
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la I Asamblea General Extraordinaria de la UNASORD del 19 de octubre de 2020.
3. Lectura, aprobación o anulación si procede por causas justificadas de las enmiendas recibidas de las Asociaciones de Córdoba, Huelva y ACSS de Sevilla.
4. Presentación y aprobación si procede del Proyecto de Reforma de los Estatutos de UNASORD.
5. Ruegos y preguntas.

El artículo 14 de los Estatutos establece que en atención al número de personas sordas afiliadas, se establecen criterios de proporcionalidad de voto ponderado, de acuerdo con los principios democráticos y de representatividad y para la representación o delegación de voto deberá constar por cualquier medio que pueda dejar constancia documental, con indicación de los datos personales de la persona delegante y representada y nombre del Miembro Asociado, firmado y rubricado por ambas con diez días de antelación a la fecha en que vaya a tener lugar la Asamblea. De este modo deberán enviar al correo presidencia@unasord.es **antes del día 3 de Mayo** el documento que se adjunta con los datos solicitados.

Saludos cordiales.

Fdo.. Rubén Raso Torreblanca
Presidente